RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.0980
DEL 28 DE MAYO DE 2025

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-MC-005-2025 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y AQUELLOS QUE TENGA A SU CARGO Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICICIPIO (INCLUYE MANO DE OBRA)".**

EL SECRETARIO JURIDICO DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ EN USO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL ALCALDE DE ZIPAQUIRA MEDIANTE LA RESOLUCION Nº 216 DE 2018, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N° 1700 DE 2023

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Zipaquirá, a través de la Secretaria general, realizo estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto corresponde a la **"SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y AQUELLOS QUE TENGA A SU CARGO Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICICIPIO (INCLUYE MANO DE OBRA)".**

Que la presente selección se realizará a través de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección fueron publicados en el Portal Único de Contratación, periodo durante el cual se recibieron observaciones al mismo.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, la Entidad mediante acto administrativo motivado ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de la presente selección abreviada;

Que las personas interesadas en participar pueden consultar y retirar el pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el presente proceso en la plataforma del Secop II, los cuales se encuentran disponibles desde la fecha de apertura hasta el día del cierre, de conformidad con lo establecido en el citado cronograma.

Que el Municipio de Zipaquirá, de conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en concordancia a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, convoca a la ciudadanía en general, en especial a las Veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual deberán consultar en la plataforma del Secop II;

Que el municipio de Zipaquirá cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal número:

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE.

NUMERO DE CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR DEL CDP
2025001165	02/05/2025	GI230332010104137 14272.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1202 1110	$40.000.000
TOTAL					$40.000.000

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	
Secretaria jurídica	Johana Bello Profesional Universitaria	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA RESOLUCION SUSCRIPCION APERTURA SAMC-005-2025	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO RESOLUCION SUSCRIPCION APERTURA SAMC-005-2025	https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktop/zipaquira 2025/seleccion abreviada menor cuantia/samc-005-2025 mantenimiento vehiculos/2. formato resolucion de apertura vehiculos 2025.docx

SECRETARIA GOBIERNO

NUMERO DE CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR DEL CDP
2025000724	20/02/2025	GI230345020383730 53912.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1109	$15.000.000
TOTAL					$15.000.000

SECRETARIA DE SALUD

NUMERO DE CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR DEL CDP
2025001182	07/05/2025	GI2302190701922169 2312.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1320	$17.0000.000
TOTAL					$17.000.000

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

NUMERO DE CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR DEL CDP
2025001189	07/02/2025	GI2303400201335287 3762.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2403	$3.889.000
2025001188	07/02/2025	GI2303400201635291 3802.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2403	$2.296.000
2025001187	07/02/2025	GI2303400201635286 3752.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2403	$322.000
2025001186	07/02/2025	GI2301040600101011 0102.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2403	$1.918.000
2025001185	07/02/2025	GI230104010010100 80072.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2403	$1.575.000
TOTAL					$10.000.000

SECRETARÍA DE TRASNPORTE Y MOVILIDAD

NUMERO DE CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR DEL CDP
2025001184	07/05/2025	GI2302240900430242348 2.3.2.02.04.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1314	$20.000.000
TOTAL					$20.000.000

SECRETARÍA DE OBRAS

NUMERO DE CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR DEL CDP
2025001195	07/02/2025	GI2303240204136293 3822.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de construcción	1103	$235.000.000
TOTAL					$235.000.000

SECRETARIA DE SEGURIDAD

NUMERO DE CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR DEL CDP

Dependencia. Secretaria jurídica	Elaboró: Johana Bello Profesional Universitaria	Reviso: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA RESOLUCION SUSCRIPCION APERTURA SAMC-005-2025	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO RESOLUCION SUSCRIPCION APERTURA SAMC-005-2025	https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktop/zipaquira 2025/seleccion abreviada menor cuantia/samc-005-2025 mantenimiento vehiculos/2. formato resolucion de apertura vehiculos 2025.docx

2025001183	**07/02/2025**	GI230245010572520 22842.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1211	$ 157.800.000
TOTAL					$ 157.800.000

SECRETARIA GENERAL

NUMERO DE CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR DEL CDP
2025001181	07/05/2025	GF 2112.1.2.02.02.008.04	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p	1105	$115.200.000
TOTAL					$115.200.000

El plazo de ejecución del contrato es de es hasta el 31 de diciembre del año 2025, contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y aprobación de las partes en SECOP II.

Que el día veinte (20) del mes de mayo del año 2025, se publicaron los avisos de convocatoria de la Selección Abreviada de Menor Cuantía en la plataforma del secop II.

Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es de **SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($610.000.000 M/CTE., IVA INCLUIDO.**

Teniendo en cuenta el valor por cada uno de los repuestos requeridos para los vehículos y como quiera que es imposible establecer con exactitud la cantidad de repuestos que se requieren para los vehículos, dado que el suministro está sujeto a los diferentes requerimientos de cada secretaria, de igual forma el presente contrato se ejecutara por costo unitario y a demanda según los items que requieran durante el plazo y hasta el monto de los recursos apropiados para cada secretaria, los cuales ascienden a la suma de **SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($610.000.000 M/CTE., IVA INCLUIDO,** incluido el IVA, suma que se ejecutará demanda de cada uno de los repuestos requeridos y los mantenimientos a efectuar.

NOTA 1: Se deja expresa constancia que el valor del contrato NO se determina ni se fija por la sumatoria de valores unitarios, los valores que se fijan por cada ítem son los que el Municipio sufragará en caso de que estos se deban ejecutar.

DEPENDENCIA	RUBRO	Criterio de ejecución
SECRETARIA GENERAL	$115.200.000	Se ejecuta por costo unitario y a demanda según los ítems que requieran durante el plazo y hasta el monto de los recursos apropiados
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	$10.000.000	Se ejecuta por costo unitario y a demanda según los ítems que requieran durante el plazo y hasta el monto de los recursos apropiados
SECRETARIA DE GOBIERNO	$ 15.000.000	Se ejecuta por costo unitario y a demanda según los ítems que requieran durante el plazo y hasta el monto de los recursos apropiados
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE	$ 40.000.000	Se ejecuta por costo unitario y a demanda según los ítems que requieran durante el plazo y hasta el monto de los recursos apropiados

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	
Secretaria jurídica	Johana Bello Profesional Universitaria	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktop/zipaquira 2025/seleccion abreviada menor cuantia/samc-005-2025 mantenimiento vehiculos/2. formato resolucion de apertura vehiculos 2025.docx

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	$ 20.000.000	Se ejecuta por costo unitario y a demanda según los ítems que requieran durante el plazo y hasta el monto de los recursos apropiados
SECRETARIA DE SALUD	$ 17.000.000	Se ejecuta por costo unitario y a demanda según los ítems que requieran durante el plazo y hasta el monto de los recursos apropiados
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	$ 235.000.000	Se ejecuta por costo unitario y a demanda según los ítems que requieran durante el plazo y hasta el monto de los recursos apropiados
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	$157.800.000	Se ejecuta por costo unitario y a demanda según los ítems que requieran durante el plazo y hasta el monto de los recursos apropiados

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el Portal del SECOP desde el día veinte (20) del mes de mayo del año 2025, estando a disposición de los interesados durante más de CINCO (05) días hábiles;

Que en el término previsto No se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones del presente proceso.

De acuerdo con el presupuesto, el presente proceso no es susceptible de limitar a MiPymes

Que es necesario ejecutar el proyecto cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y AQUELLOS QUE TENGA A SU CARGO Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICICIPIO (INCLUYE MANO DE OBRA".**

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordénese la Apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-005-2025 cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y AQUELLOS QUE TENGA A SU CARGO Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICICIPIO (INCLUYE MANO DE OBRA) ".**

ARTÍCULO SEGUNDO. La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía de acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2º, de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO. Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en la plataforma del secop II.

ARTÍCULO CUARTO. El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

etapa	fecha y hora	lugar
publicación aviso convocatoria pública	AGOTADO	
publicación estudios y documentos previos	AGOTADO	
publicación proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO	
plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO	
respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28 de mayo de 2025	a través de la plataforma: secop ii
resolución de apertura	28 de mayo de 2025	a través de la plataforma: secop ii
publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de mayo de 2025	a través de la plataforma: secop ii
plazo para presentar manifestaciones de interés	del 28 de mayo al 02 de junio de 2025 hasta las 5:00 pm	a través de la plataforma: secop ii
plazo para presentar observaciones al pliego definitivo	del 28 de mayo al 02 de junio de 2025 hasta las 5:00 pm	a través de la plataforma: secop ii
Realización del sorteo	03 de junio de 2025 a las 11:30 am	
respuesta observaciones pliegos definitivos y adendas	03 de junio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
cierre del término para presentación de propuestas	05 de junio de 2025 a las 8:00 a.m.	a través de la plataforma: secop ii
evaluación de propuestas	hasta el 06 junio de 2025.	a través de la plataforma: secop ii
publicación del informe de evaluación y plazo para subsanar	09 de junio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
traslado del informe de evaluación y observaciones de los proponentes	del 09 al 12 de junio de 2025 hasta las 5:00 pm	a través de la plataforma: secop ii
respuesta a las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación	13 de junio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
adjudicación del proceso y/o declaratoria de desierta	13 de junio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
suscripción, perfeccionamiento del contrato	13 de junio de 2025	a través de la plataforma: secop ii
entrega de garantías	16 de junio de 2025	a través de la plataforma: secop ii

etapa	fecha y hora	lugar
aprobación de garantías	16 de junio de 2025	a través de la plataforma: secop ii

PARÁGRAFO. En caso de que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO. Designar a la Secretaria General, quien realizará la evaluación técnica, la secretaria de Hacienda, quien realizará la evaluación financiera y el secretario Jurídico, quien realizará la evaluación jurídica.

ARTÍCULO SEXTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los pliegos de condiciones podrán ser modificados mediante adendas hasta el día anterior al cierre del proceso.

ARTICULO SEPTIMO. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de Zipaquirá, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA
SECRETARIO JURÍDICO
RESOLUCIÓN 980 DE 2025
APERTURA SAMC-005-2025

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	
Secretaria jurídica	Johana Bello Profesional Universitaria	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktop/zipaquira 2025/seleccion abreviada menor cuantia/samc-005-2025 mantenimiento vehiculos/2. formato resolucion de apertura vehiculos 2025.docx